

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Juno de 1997.Acéptase, con efectos a partir del 1º
de junio del corriente año, la renuncia presentada por el prosecretario administrativo (oficial de justicia) de la Subdirección de Mandamientos para la Justicia Nacional de la Capital Federal, señor Eduardo Elías Piola (Acordada 50/96).

Registrese, hágase saber y archivese.-

 \mathbb{X}

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
COME SUPREMA DE JUSTICIA DE LA RACION